



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 21 PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADAS POR DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE 14 DE ENERO DE 2015.

**ANUNCIO
TURNO LIBRE**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 2 de agosto de 2016, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública, de conformidad con lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, la puntuación de los aspirantes del turno libre, correspondiente a la fase de concurso, así como la puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de aspirantes de turno libre que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de dicho proceso selectivo, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Acuerdo. Dicha relación se podrá consultar, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es.

TERCERO.- Considerando que parte de la normativa recogida en las Bases ha sido modificada y/o derogada, cualquier referencia normativa del temario se entiende que deber actualizarse respecto de la normativa que se encuentre vigente en el momento de realizar el ejercicio correspondiente.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación de la fase de concurso y la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición, pudiendo presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

Madrid, 2 de agosto de 2016

La Secretaria del Tribunal

M^a Dolores Molera González